

Tercero.- En el procedimiento administrativo iniciado procede dar cumplimiento al trámite de audiencia.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- El artículo 20.1 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y el artículo 11.1 del Decreto 182/2006, de 12 de diciembre, por el que se determinan el órgano ambiental competente y el procedimiento de autorización ambiental integrada, regulan un trámite de audiencia a los interesados dentro del procedimiento de la autorización ambiental integrada, en el momento procedimental previo a la Propuesta de Resolución.

II.- De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común establece que: "Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio al que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio, en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según el cual sea la Administración de la que se proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó".

III.- En virtud de lo dispuesto en los artículos 25.3 y 29 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, aprobado por Decreto 20/2004, de 2 de marzo, corresponde al Director General de Calidad Ambiental instruir y formular propuesta para el otorgamiento de la autorización ambiental integrada.

Visto el expediente administrativo, la legislación citada y demás normas de general y concordante aplicación,

R E S U E L V O:

Primero.- Dar trámite de audiencia a los interesados en el expediente administrativo de autorización ambiental integrada de referencia, y particularmente a los colindantes de la parcela donde se promueve el proyecto "Proyecto básico para solicitud de autorización ambiental integrada de la central diésel de El Palmar (La Gomera), a través de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera y en el del Cabildo Insular de La Gomera.

Segundo.- Los interesados y colindantes tendrán a su disposición el expediente administrativo y proyecto técnico de referencia, durante el plazo de quince (15) días, contados a partir del día de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de este anuncio,

de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las siguientes sedes:

- Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, sito en Plaza de La América, 4, San Sebastián de La Gomera.

- Cabildo Insular de La Gomera, sito en Profesor Armas Fernández, 2, San Sebastián de La Gomera.

- Dirección General de Calidad Ambiental, sita en Santa Cruz de Tenerife, Avenida de Anaga, 35, Edificio de Usos Múltiples I, planta 6ª.

Tercero.- Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, al Cabildo Insular de La Gomera y al Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera para su exposición en el tablón de anuncios.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de abril de 2008.- El Director General de Calidad Ambiental, Emilio Atiénzar Armas.

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

1943 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 14 de marzo de 2008, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Proyecto de estación transformadora y acometida de línea de media tensión en Pozo del Drago, ubicada en Pozo del Drago-Tamaraceite, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.- Expte. nº AT 07/081.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 07/081, denominado: Proyecto de estación transformadora y acometida de línea de media tensión en Pozo del Drago.

A los efectos previstos en el artículo 13.1, del Decreto Territorial 161/2006, de 8 de noviembre, se somete a información pública la petición de Guerra G., S.L. con domicilio en calle Los Avellanos, 9, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de circuito simple, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en en apoyo nº A 102.625 de la línea aérea de MT "Toscon" y su final en en CT proyectado, con longitud total de 130 metros y sección de 240 mm² AL, ubicado en Pozo del Drago-Tamaraceite, afectando al término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Un Centro de Transformación tipo prefabricado de superficie, situado en Pozo del Drago-Tamaraceite, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 1 x 250 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 39.725,31 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 4ª del Edificio de Servicios Múltiples III, calle León y Castillo, 200, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las alegaciones, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de marzo de 2008.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

1944 ANUNCIO de 29 de abril de 2008, por el que se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 143-2008, promovido por D. Manuel Cendagorta-Galarza López en representación de Energía Verde de la Macaronesia, S.L., de infraestructuras generales para la instalación de 5 MW de Plantas Solares Fotovoltaicas, Fase I, polígono 7, parcela 204, en el término municipal de Arico.

A los efectos de lo previsto en el artículo 75.3 del Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 55/2006, de 9 de mayo, se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 143-2008, promovido por D. Manuel Cendagorta-Galarza López en representación de Energía Verde de la Macaronesia, S.L., de infraestructuras generales para la instalación de 5 MW de Plantas Solares Fotovoltaicas, Fase I, polígono 7, parcela 204, en el término municipal de Arico.

Los interesados en el expediente podrán acceder al mismo en las dependencias de la Unidad Orgánica Ordenación del Territorio del Cabildo Insular de Tenerife (calle San Pedro de Alcántara, 5, Edificio

Orly, primera planta) en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, pudiendo formular las sugerencias o alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2008.- La Consejera con Delegación Especial en Planificación, María del Pino de León Hernández.

1945 ANUNCIO de 29 de abril de 2008, por el que se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 144-2008, promovido por D. Manuel Cendagorta-Galarza López en representación de Energía Verde de la Macaronesia, S.L., de infraestructuras generales para la instalación de 5 MW de Plantas Solares Fotovoltaicas, Fase II, polígono 7, parcelas 204 y 213, en el término municipal de Arico.

A los efectos de lo previsto en el artículo 75.3 del Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 55/2006, de 9 de mayo, se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 144-2008 promovido por D. Manuel Cendagorta-Galarza López en representación de Energía Verde de la Macaronesia, S.L., de infraestructuras generales para la instalación de 5 MW de Plantas Solares Fotovoltaicas, Fase II, polígono 7, parcelas 204 y 213, en el término municipal de Arico.

Los interesados en el expediente podrán acceder al mismo en las dependencias de la Unidad Orgánica Ordenación del Territorio del Cabildo Insular de Tenerife (calle San Pedro de Alcántara, 5, Edificio Orly, primera planta) en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, pudiendo formular las sugerencias o alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2008.- La Consejera con Delegación Especial en Planificación, María del Pino de León Hernández.

1946 ANUNCIO de 30 de abril de 2008, por el que se hace pública la Resolución de 23 de abril de 2008, que incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Sitio Etnológico, a favor de la Casa de los Guzmanes, sita en el municipio de El Tanque.